

CARTA DE ACUERDOS COMERCIALES

Servicios Hospitalarios

Monterrey, N. L., a 14 de febrero de 2020.

José Lombard Araujo
Soporte Universal Seguros y Fianzas

Presente,

De acuerdo a las negociaciones realizadas entre **CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad** y **Soporte Universal Seguros y Fianzas** se otorgarán beneficios para los asegurados, empleados y sus familiares directos (padres, hijos y cónyuge). Los beneficios se establecen de acuerdo a las condiciones actuales de las pólizas de Gastos Médicos Mayores, Individuales y de Grupo.

Con la intención de llevar a cabo su formalización, se presentan los servicios descritos a continuación con vigencia al **31 de Diciembre 2020**:

- 1. En condiciones generales de la póliza:**
 - a. Upgrade para casos especiales, en el que **Soporte Universal Seguros y Fianzas** solicite el ascenso en el nivel de la habitación, sujetos a disponibilidad.
 - b. Condonación del **5% de coaseguro** en pólizas **Banorte de Plan Médico Total***.
 - c. Condonación de **\$2,000.00 en el deducible**, tanto para pólizas individuales como empresariales. No aplica para pólizas de la aseguradora GNP.
- 2. Pacientes Externos (que no requieran hospitalización):**
 - a. 25% de descuento en estudios de Laboratorio. **
 - b. 25% de descuento en estudios de Imagenología y Gabinete. **
 - c. 20% de descuento en Check up sobre el precio de lista.
 - d. \$250.00 c/IVA precio preferencial en consulta médica en Urgencias (Consulta Externa) con Médico General y Pediatra.
 - e. Paquetes de Maternidad a precios especiales (Se requiere separar paquete con anticipación con \$500 pesos).
 - i. Cesárea (3 noches) \$20,000 (IVA incluido)
 - ii. Parto (2 noches) \$14,000 (IVA incluido)
 - f. \$849.99 (IVA incluido) paquete de Eco y/o Mamografía en el centro de mama

***No aplica en estudios especiales, subrogados, paquetes, contrastes e insumos.*

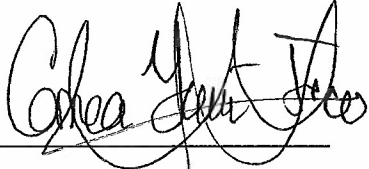
**No aplica para otros seguros o aseguradoras, ni en conjunto con la condonación de \$2,000.00 en el deducible.*

Para la aplicación de estos beneficios será indispensable presentar identificación que los acredite como asegurados de **Soporte Universal Seguros y Fianzas** y copia de esta carta o folleto con los beneficios comerciales (digital o impreso).

El pago de los servicios ofrecidos para Pacientes Externos (que no requieran hospitalización) se realizará directamente al momento de recibir la atención, métodos de pago efectivo, tarjeta de crédito o tarjeta de débito. Estos beneficios aplican solo para **CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad**.

Sin otro particular a que hacer referencia, quedo a sus órdenes, agradeciéndole de antemano las atenciones que se le brinden a la presente.

José Lombard Araujo
Director General
Soporte Universal Seguros y Fianzas



Francisco Carreja García
Gerente Comercial y de Mercadotecnia
CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta
Especialidad